

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas Concejal del Grupo Popular, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno, sobre la torre de alta tensión existente en el Paseo de Arriola.

JUSTIFICACIÓN

Las torres de alta tensión que atraviesan Igeldo, propiedad de Iberdrola, suponen una gran molestia para los vecinos y un impacto visual y medioambiental enorme. En el paseo de Arriola una de esas torres se levanta a escasos metros de la fachada de un grupo de viviendas.

Por estos motivos, presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a Iberdrola a soterrar la línea de alta tensión que cruza el paseo de Arriola.

En San Sebastián, a 8 de septiembre de 2022

Borja Corominas Fisas  
Portavoz del Grupo Municipal Popular